



MENDOZA, 21 de noviembre de 2023.-

**VISTO:**

El Expediente Electrónico 38421/2023 por el cual Mario Andrés GALLARDO MARTINEZ solicita la acreditación de Idioma Extranjero (Portugués); y

**CONSIDERANDO:**

Que el peticionante es alumno de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias.

Que presenta la documentación correspondiente, la que corre agregada al expediente de referencia.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta la documentación presentada y de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 59/03-CS.

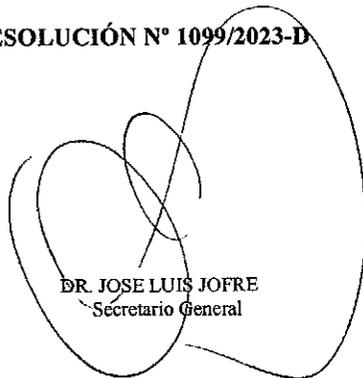
Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Acreditar a Mario Andrés GALLARDO MARTINEZ (DNI N° 22.872.183), alumno de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias, la asignatura: "*Idioma Extranjero (Portugués)*" - *Nota Final de Evaluación: 8 (ocho) según Ord. N° 108/2010-CS*, de acuerdo a lo establecido por la Ord. N° 59/03-CS.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 1099/2023-D**  
pcg



DR. JOSE LUIS JOFRE  
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN  
Decana